



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-004-2002-00378-00
Demandante	MARIA PATRICIA ECHEVERRI DE LOS RIOS
Demandado	JUAN GILBERTO MONTOYA CASTAÑO
Decisión	Da traslado cuentas secuestre
Providencia	Auto No.2479VS

Se incorpora al plenario las cuentas rendidas por la auxiliar de justicia (secuestre) HERNANDO RESTREPO JARAMILLO, obrante a folio 126-127, mismas a las que se les DA TRASLADO, por el termino de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
